



AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

2015	9	01	8	PE002658
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL



NÚMERO: 2658
ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN, DE LA COMPAÑÍA
UNDOCORP S.A., "EN LIQUIDACION".-
CUANTÍA INDETERMINADA.-----

1 En la ciudad de Guayaquil Capital de la Provincia del
2 Guayas, República del Ecuador, hoy **ocho de junio** del año
3 dos mil quince, ante mí, **ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ**
4 **CRUZ, NOTARIA TITULAR OCTAVA** de este cantón Guayaquil,
5 comparecen a la celebración de la presente escritura
6 pública: la compañía **UNDOCORP S.A., EN LIQUIDACION**
7 debidamente representada por su Gerente General, el
8 señor **ORLY ANTONIO MIRANDA CASTRO**, según consta del
9 nombramiento que se adjunta como documento
10 habilitante, de nacionalidad ecuatoriano, casado, técnico
11 electricista, capaz para obligarse y contratar a quién de
12 conocer doy fe, bien instruido, en el objeto y resultado de
13 la presente escritura pública, a la que procede de una
14 manera libre y voluntaria, para su otorgamiento me
15 presentan la minuta del tenor y cláusulas siguiente:-----

16 **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar en el Registro de
17 escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste
18 la reactivación, de la Compañía **UNDOCORP S.A., "EN**
19 **LIQUIDACION"**, y demás declaraciones que se determinan
20 al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:-----

21 **PRIMERA.-OTORGANTE.-** Interviene en el otorgamiento de la
22 presente escritura pública el señor **ORLY ANTONIO**
23 **MIRANDA CASTRO** a nombre y en representación de la

Se otorgaron 2 Intestamentos.



1 compañía **UNDOCORP S.A., "EN LIQUIDACION"**, en su
2 calidad de Gerente General, y, como tal, representante
3 legal de la misma, conforme consta del nombramiento
4 inscrito que se acompaña, para que usted, Señora Notaria,
5 se sirva agregarlo a la presente escritura.-----

6 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La Compañía **UNDOCORP S.A.,**
7 **"EN LIQUIDACION", A)** Fue constituida por escritura pública
8 que autorizó el Abogado Eduardo Falquéz Ayala, Notario
9 Séptimo del Cantón Guayaquil, el veintiuno de mayo de
10 mil novecientos noventa y siete, la misma que ha sido
11 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el
12 seis de junio de mil novecientos noventa y siete.- **B)**
13 Luego los accionistas autorizan la Conversión de capital,
14 Aumento de Capital Suscrito, Capital Autorizado y
15 Reforma de los Estatutos, según acto celebrado el ante
16 el Abogado Eduardo Falquéz Ayala Notario Séptimo del
17 Cantón Guayaquil, el día dieciocho de diciembre del
18 año dos mil, la misma que ha sido inscrita en el Registro
19 mercantil del Cantón Guayaquil el nueve de marzo
20 del año dos mil uno.- **C)** Posteriormente se celebra el
21 Aumento de Capital Autorizado, Aumento del Capital
22 Suscrito, y Reforma de los Estatutos, ante el Doctor
23 Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo de este
24 Cantón, el día catorce de julio del año dos mil nueve,
25 la misma que ha sido inscrita en el Registro mercantil
26 del Cantón Guayaquil el nueve de noviembre del año
27 dos mil diez. La compañía cuenta con un Capital de
28 SEIS MIL DOLARES de los Estados Unidos de América,



AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ



1 fragmentado en seis mil acciones ordinarias y nominativas
2 de un dólar cada una. **D)** La compañía por haber
3 incurrido en la causal prevista en el inciso tercero del
4 Artículo trescientos sesenta de la Ley de Compañías,
5 fue declarada en disolución y liquidación mediante
6 resolución número SCV-INC-DNASD-SD-CATORCE CERO
7 CERO – TRES CERO UNO UNO UNO, del catorce de
8 noviembre de dos mil catorce y fue inscrita en el Registro
9 Mercantil del Cantón Guayaquil, el CUATRO DE DICIEMBRE
10 DE DOS MIL CATORCE. Siendo este su estado jurídico
11 actual. Sin embargo, a la presente fecha, la compañía se
12 ha puesto al día en todas sus obligaciones formales y
13 materiales con la Superintendencia de Compañías; por lo
14 que, no existe motivo alguno para continuar en estado
15 de disolución y liquidación.-----

16 **TERCERA.-** Que con los antecedentes señalados, la Junta
17 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
18 UNDOCORP S.A., "EN LIQUIDACION", en su junta
19 celebrada el cuatro de junio del dos mil quince, resolvió
20 hacer la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA, autorizando
21 al señor ORLY ANTONIO MIRANDA CASTRO, para que, en
22 su calidad de representante legal de la Compañía, suscriba
23 la correspondiente escritura pública y cumpla con
24 todas las formalidades legales para el
25 perfeccionamiento de la susodicha REACTIVACIÓN DE LA
26 COMPAÑÍA.-----

27 **CUARTA.-** Sentados los antecedentes expuestos, el suscrito
28 señor ORLY ANTONIO MIRANDA CASTRO, GERENTE



1 **GENERAL** de la compañía UNDOCORP S.A., "EN
2 LIQUIDACION", en cumplimiento de lo acordado y resuelto
3 por la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE**
4 **ACCIONISTAS** antes referida, por virtud de esta escritura
5 pública ratifica tal resolución y declara formalmente
6 REACTIVADA la Compañía UNDOCORP S.A., "EN
7 LIQUIDACION"; y por lo tanto, una vez reactivada la
8 compañía dejará de estar en liquidación y podrá continuar
9 con las actividades de su objeto social y funcionar en el
10 tráfico normal de negocios jurídicos para la que fue
11 constituida.-----

12 **QUINTA.-** Para efectos de la cláusula anterior, usted, señora
13 Notaria, se servirá insertar en la escritura a otorgarse, la
14 copia del acta de la sesión de la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**
15 **EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** mencionada, en la cual
16 consta la resolución de reactivación, de la Compañía
17 UNDOCORP S.A., "EN LIQUIDACION".-----

18 **SEXTA.-** Para los efectos legales pertinentes, yo, el suscrito
19 señor ORLY ANTONIO MIRANDA CASTRO, GERENTE
20 GENERAL de la compañía UNDOCORP "EN LIQUIDACION",
21 y como tal, su representante legal, declaro y acredito bajo
22 juramento, en este acto, que mi representada no es
23 contratista, ni con el Estado ni con ninguna de sus
24 organizaciones o instituciones que conforman el sector
25 público. Anteponga y agregue usted, señora Notaria, todo
26 cuanto fuere de estilo para la plena validez de esta minuta
27 y de la escritura pública que la contenga. Firma Abogada
28 Mayte Moreira Morán, Registro Profesional número once



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 090021982-5
 MIRANDA CASTRO ORLY ANTONIO
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION/
 17 ENERO 1943
 001-0574 01719 M.
 GUAYAS/GUAYAQUIL
 CARBO/CONCEPCION/ 1943



Orly Antonio Miranda Castro

ECUATORIANA ***** V334218242
 CASADO CARMEN GARCIA
 SUPERIOR TEC. ELECTRICISTA
 PASCUAL MIRANDA
 ELENA CASTRO
 GUAYAQUIL 10/11/2006
 10/11/2018
 REN 1670514

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

269 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

269 - 0179 **0900219825**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MIRANDA CASTRO ORLY ANTONIO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
GUAYAQUIL		1
CANTÓN	PARADISIA	ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Guayaquil, Octubre 15 del 2014



Señor
ORLY ANTONIO MIRANDA CASTRO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada UNDOCORP S.A en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

UNDOCORP S.A. se constituyo mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falqués A., el 21 de Mayo de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Junio de 1997.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Elena Miranda Fajardo".

Elena Miranda Fajardo
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZON: Acepto el cargo, Guayaquil, Octubre 15 del 2014.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Orly Antonio Miranda Castro".

ORLY ANTONIO MIRANDA CASTRO
GERENTE GENERAL
C.I. 090021982-5
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:51.476
FECHA DE REPERTORIO:16/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:13:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Octubre del dos mil catorce, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía UNDOCORP S.A., a favor de ORLY ANTONIO MIRANDA CASTRO, de fojas 43.423 a 43.425, Registro de Nombramientos número 13.987.

ORDEN: 51476



Guayaquil, 20 de octubre de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0891401725001
 RAZON SOCIAL: UNDOCORP S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MIRANDA CASTRO ORLY ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/08/1997

FEC. CONSTITUCION: 06/08/1997

FEC. INSCRIPCION: 30/08/1997

FEC. ACTUALIZACION: 12/07/2004



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudadela: ALBORADA SEXTA ETAPA Número:
 SOLAR 1 Manzana 615 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA
 Teléfono Trabajo: 2212048 Teléfono Trabajo: 2217477

DEBIDACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

ESTADO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 01 001

ABIERTOS: 0
 CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Fecha y hora: 12/07/2004 09:05:33

Departamento: GUAYAS Lugar de emisión: GUAYAS



COPIA LUNA
 DEL RUC
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 GUAYAS

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0981401725001
RAZON SOCIAL: UNDOCORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT: 06/05/12

NOMBRE COMERCIAL: UNDOCORP

ACTIVIDADES ECONOMICAS: ---
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FARQUI Ciudadela: ALBORADA SEXTA ETAPA Numero:
SOLAR 1 Manzana: 810 Telefono Trabajo: 2236940 Telefono Trabajo: 2213473

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ISSUANCE: 1.460 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO DE
SARAYENA (CANTÓN GUAYMAS)
[Circular Stamp]

Fecha y hora: 12/07/2012 09:57:14
[Rectangular Stamp]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ESTADO BOLIVAR

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA
UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
UNDOCORP S.A.**



ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS QUE REPRESENTA
ELENA RAQUEL MIRANDA FAJARDO	USD\$3000.00	USD\$3000.00	3000
ORLY JEM MIRANDA FAJARDO	USD\$3000.00	USD\$3000.00	3000
	USD\$6000.00	USD\$6000.00	6000

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.

ELENA RAQUEL MIRANDA FAJARDO
Accionista

ORLY JEM MIRANDA FAJARDO
Accionista

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA UNDOCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN
CELEBRADA EL 04 DE JUNIO DE 2015**



En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, hoy cuatro de junio del dos mil quince, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía UNDOCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN, ubicado Calle Aguirre número ciento dieciséis y Pichincha, se encuentran reunidos los accionistas, la señora ELENA RAQUEL MIRANDA FAJARDO, propietaria de tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, y que representan el 50% del paquete accionario de la compañía; y el señor ORLY JEM MIRANDA FAJARDO, propietario de tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, y que representan el 50% del paquete accionario de la compañía.

Por decisión unánime de la sala, esta designa para que presida la sesión el señor ORLY JEM MIRANDA FAJARDO, en calidad de Presidente de la Junta; y, la señora ELENA RAQUEL MIRANDA FAJARDO para que actúe en calidad de Secretario Ad-hoc de la Junta. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual es elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Secretaría constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: la señora ELENA RAQUEL MIRANDA FAJARDO, propietario de tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, y que representan el 50% del paquete accionario de la compañía; y el señor ORLY JEM MIRANDA FAJARDO, propietario de tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, y que representan el 50% del paquete accionario de la compañía.

Comprobado que existe el quórum suficiente, ya que los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, el cien por ciento de votos, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su artículo 239, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; para tratar el único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía, toda vez que se encuentra en disolución y liquidación mediante resolución SCV-INC-DNAS-SD-14-0030111, del catorce de noviembre de dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de diciembre de dos mil catorce, ya que se considera necesario e importante para el desarrollo económico de la misma.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día antes anotado, acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.



La Junta General pasa a considerar el orden del día, aprobándolo por unanimidad, autorizando para que el Gerente General de la compañía suscriba la escritura pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑIA UNDOCORP S.A. EN LIQUIDACION, y realice los trámites necesarios para el perfeccionamiento del punto aprobado en la presente acta.

Revisados así el punto señalado para la presente junta el Presidente de la sesión luego de dejar constancia que, en cumplimiento de las normas reglamentarias, el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del acta y la lista de accionistas de la compañía, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la sesión declara concluida la misma cuando son las once horas del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

Sr. ORLY JEM MIRANDA FAJARDO
Accionista Presidente de la Junta.-

Sr. ELENA RAQUEL MIRANDA FAJARDO
Accionista - Secretaria AD-HOC

**ESPACIO
EN BLANCO**

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.



Nombre de Compañía: UNDOCORP S.A.
Acto: CONSTITUCION
Escritura Otorgada: 21 de Mayo de 1997
Notario: AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario Vigésimo Tercero del Cantón
Plazo: 50 Años
Capital Suscrito: \$f. 5'000.000,00
Fecha de Inscripción: 06 de Junio de 1997
Resolución Aprobatoria: # 97-2-1-1-0002162, dictada por el INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL
Fecha de Resolución Aprobatoria: 02 de Junio de 1997
Fecha de Inscripción: 06 de Junio de 1997

Nombre de Compañía: UNDOCORP S.A.
Acto: CONVERSION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL. SUSCRITO, CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS
Escritura Otorgada: 18 de Diciembre del 2000
Notario: AB. EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA, Notario Titular Séptimo de este Cantón
Capital Autorizado: US \$. 2.000,00
Aumento Capital Suscrito: US \$. 800,00
Total Capital Suscrito: US \$. 1.000,00
Fecha de Inscripción: 9 de Marzo del 2001
Resolución Aprobatoria: # 01-G-IJ-0001078, dictada por el INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL
Fecha de Resolución Aprobatoria: 12 de Febrero del 2001
Fecha de Inscripción: 9 de Marzo del 2001

Nombre de Compañía: UNDOCORP S.A.
Acto: CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS
Escritura Otorgada: 14 de Julio del 2009
Notario: DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón
Capital Autorizado: US \$. 12.000,00
Aumento Capital Suscrito: US \$. 5.000,00
Total Capital Suscrito: US \$. 6.000,00
Fecha de Inscripción: 9 de Noviembre del 2010
Resolución Aprobatoria: # SC-IJ-DJC-G-10-0006357, dictada por el DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Fecha de Resolución Aprobatoria: 17 de Septiembre del 2010
Fecha de Inscripción: 9 de Noviembre del 2010

Nombre de la Compañía: UNDOCORP S.A.
Acto: DISOLUCION
Resolución Aprobatoria: # SCV-INC-DNASD-SD-1400-30111, dictada por la SUBDIRECTORA DE DISOLUCION
Fecha de Resolución Aprobatoria: 14 de Noviembre del 2014
Fecha de inscripción: 4 de Diciembre del 2014

Desde el 4 de Diciembre del 2014 (fecha de inscripción de la Disolución) hasta el 22 de Mayo del 2015, fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR, otorgado por la Compañía a favor de persona alguna.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 27 de Mayo del 2015

AB. TAMY LEÓN CEVALLOS
Registró Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Valor pagado por este Trabajo: 24.00

E: Isabel Espinoza.
Ref.: 3335-M-97 / 22101-M-01 / 119476-M-10 / 130818-M-14
EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Nº 1157728



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 27 de Mayo 2015

Yo, Diego Paredes Alejandro C.C./Pasap/RUC 0905903407, de nacionalidad ecuatoriana, por mis propios derechos, domiciliado en Guayaquil requiero me confiera un certificado de la Compañía UNDOCORP S.A., solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNROP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

MARQUE CON UNA X

JUDICIAL

ADMINISTRATIVO

SRI

CTE

BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

Diego Paredes Alejandro

MARQUE CON UNA X

CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.

CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.

CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA

CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES

CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO

CERTIFICADO DE PODERES

CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA

CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO

OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL:

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNROP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

C.C./PASAP/RUC: _____

TELEFONO: _____

CELULAR: _____

E MAIL: _____

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELEFONO: 3010475

CELULAR: 0979723753

E-MAIL: diego.paredes@undocorp.com

Diego Paredes

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE

Registro Mercantil de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

6941

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION



Nombre de la Compañía: UNDOCORP S.A.

Acto: DISOLUCIÓN

Resolución Aprobatoria: SCV-INC-DNASD-SD-14-0030111, Dictada por la SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN.

Fecha de Resolución Aprobatoria: 14 de Noviembre del 2014.

Fecha de inscripción: 04 de Diciembre del 2014.

Desde el 04 de Diciembre del 2014, hasta el 27 de Abril del 2015, fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR, otorgado por la Compañía o por la Superintendencia de compañías a favor de persona alguna

Cualquier alteración, (enmendadura, adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 30 de Abril del 2015



AB. CESAR MOYA DELGADO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E)

Valor pagado por este Trabajo: \$ 6.00

E: Paola Avegno
Ref.: 33350-M-97/130818-M-14

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Nº 11329018



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 29 de Abril 2015
Yo, Cecilia Pareda Elizalde C.C./Pasap/RUC 090590340 de nacionalidad Ecuatoriana, por mis propios derechos, domiciliada en Guayaquil, requiero me confiera un certificado de la Compañía UNDOCORP SA, solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNROP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

- JUDICIAL
- ADMINISTRATIVO
- SRI
- CTE
- BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

Cecilia Pareda Elizalde

(MARQUE CON UNA X)

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA. | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE PODERES |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL | <input type="checkbox"/> CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA. | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA | <input type="checkbox"/> OTROS |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES | |
| <input checked="" type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES | |

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:
PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL: Solicito un certificado donde conste
misma las resoluciones de disolución de la
compañía UNDOCORP SA

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificador

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNROP y la Ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: _____
 DIRECCIÓN: _____
 C.C./PASAP/RUC: _____
 TELEFONO: _____
 CELULAR: _____
 E MAIL: _____

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELEFONO: 3110475
 CELULAR: 0979723253
 E-MAIL: _____
 FI: Cecilia Pareda E

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**DIRECCIÓN NACIONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
25 de mayo de 2015**



Señor/a:

**MIRANDA CASTRO ORLY ANTONIO
GERENTE GENERAL DE UNDOCORP S.A.
RUC: 0991401725001**

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo UNDOCORP S.A. con RUC número 0991401725001, se encuentra en estado **ACTIVO**, ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta ABRIL 2015, y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

El presente certificado, no tiene validez legal para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías.

Particular que comunico para los fines de ley.

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CÓDIGO: SRICCT2015000065993**

Fecha y Hora: 25 de mayo de 2015 11:16

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	UNDOCORP S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	77488	RUC:	099140172800
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	06/08/1987	PLAZO SOCIAL:	08/08/2047
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM



DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

PARROQUIA: CALLE: NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MZ. CIUDADELA:

CONJUNTO:

BLOQUE: NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA/UBICACIÓN:

PISO: TELÉFONO1: TELÉFONO2:

FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1:

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: PERTENECE A M.V.: SITIO WEB:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.A.:

OBJETO SOCIAL:

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: CAPITAL VALOR X ACCIÓN:

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOME.	PERI. ODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0900219825	MIRANDA CASTRO ORLY ANTONIO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	10/16/14 12:00 AM	5	16/10/2014	13987	NNN	RL
0813808162	MIRANDA FAJARDO ORLY JEM	ECUADOR	PRESIDENTE	10/16/14 12:00 AM	5	16/10/2014	13917	NNN	SRL

FECHA DE EMISIÓN: **Tue, 19 May 2016 23:20:20 -0500**

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.superclas.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DZVA0135516

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 10 fojas es igual al documento original
Guayaquil, 19 de May de 2016

Luz Marina Vásquez Cruz
Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil



AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ



1 mil setecientos sesenta y seis. Colegio de Abogados del
 2 Guayas.- Hasta aquí la minuta y sus documentos
 3 habilitantes agregados, todos los cuales, en un mismo
 4 texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo la Notaria,
 5 Doy Fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda
 6 esta escritura pública al compareciente, este la aprueba y
 7 la suscribe conmigo la Notaria, en un solo acto.-

8
9

10 **P. UNDOCORP S.A., "EN LIQUIDACION".**

11 **R.U.C. 0991401725001**

12
13

14 **ORLY ANTONIO MIRANDA CASTRO**

15 **GERENTE GENERAL**

16 **C.C. 090021982-5**

17 **CERT. VOT. 269-0179**

18
19

LA NOTARIA,

20
21

ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

22
23

Se otorgo ante mi, y en fé de ello confiero
este *Verer* TESTIMONIO, que
sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,.

24
25

Guayaquil, 09 JUN 2015

26
27

La Notaria.-



28



Luz Marina Vasquez Cruz
Abg. Luz Marina Vasquez Cruz
Notaria Octava
del Canton Guayaquil



ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA UNDOCORP S.A., "EN LIQUIDACION".-

AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

DOY FE: Que en esta fecha y, al margen de la Matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002297, de fecha diez de Julio del dos mil quince, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, Abogada Carlota Camacho Coello, se toma nota al margen de la matriz de la Escritura Publica de **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA UNDOCORP S.A., "EN LIQUIDACION"**.- Se dio cumplimiento al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial en Vigencia.- En la Ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Julio del dos mil quince.-

LA NOTARIA.



Luz Marina Vasquez Cruz
Abg. Luz Marina Vasquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil



Factura: 001-002-000010446



20150901008000243

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20150901008000243



MATRIZ	
TIPO DE RAZON:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2658

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
UNDOCORP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991401725001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2658

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000007443



20150901008000180

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901008000180



NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA OCTAVA AB MARINA VASQUEZ CRUZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPANIA UNDOCORP S.A. EN LIQUIDACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
Interviniente persona apellidos UNDOCORP S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0891401725001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	OCHO DE JUNIO DE 2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ORLY MIRANDA CASTRO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0900219825

OBSERVACIONES:



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 38.226

FECHA DE REPERTORIO: 03/ago/2015

HORA DE REPERTORIO: 09:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Agosto del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15/0002297, dictada por el Asesor(a) de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 10 de julio del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: UNDOCORP S.A., de fojas 68.597 a 68.635, Registro Mercantil número 3.395. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

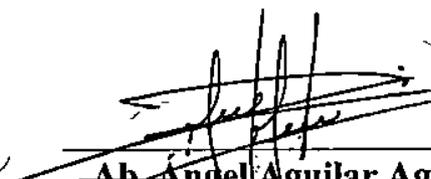
ORDEN: 38226

.....

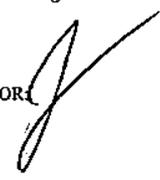
.....

.....

.....


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 06 de agosto de 2015

REVISADO POR: 

N° 1187994

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

17 AGO 2015 HORA: 15:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle